

Concepción democrática de Area Social

Por Jaime Guzmán

LA UNIDAD POPULAR presenta el tema del área social o estatal como una polemica entre quienes defienden los intereses de los actuales propietarios industriales y quienes pretenden expropiar a éstos en beneficio del pueblo. En esta caricaturesca opción, el marxismo lleva lógicamente todas las de ganar. Por eso inter-



resa clarificar los verdaderos problemas que están en juego en la ampliación del área social o estatal de la economía.

El marxismo aspira, según sus propias declaraciones, a la estatización de TODOS los medios de producción (agraria, industrial, etc.), de distribución (comercio mayorista y minorista) y de transporte. Para ello sacrifica incluso el desarrollo y el bienestar, porque por encima de todo está su afán de control político. Donde el Estado se convierte en el único dispensador del ingreso del cual vive cada familia, la libertad política desaparece, ya que los ciudadanos saben que si caen en desgracia frente al Gobierno, corren el riesgo de perder su fuente de subsistencia... sin que exista otra distinta del Estado que la reemplace. Dondequiera que alguien vaya a buscar trabajo, le abre el mismo empleador: el Estado. No hay otro.

Ahora bien, el marxismo advierte que si quiere mantener siquiera una fachada de democracia, no puede estatizarlo todo de golpe. Necesita ir gradualmente, empezando por los grandes siguiendo por los medianos y terminando por los chicos. Por lo demás, es la táctica recomendada por Lenin. De vez en cuando se les desliza, pero luego tratan de que los medianos y pequeños tomen nuevamente el "valium" de creer que sólo serán afectados "los grandes".

Una concepción democrática del problema exige en cambio considerar como trío indisoluble la libertad política, el desarrollo económico y la justicia social. Para ello:

1.— El área social no puede extenderse ilimitadamente. Sería excesivo aquel grado en que, a través de ella, el Estado controlara directa o indirectamente toda o casi toda la actividad productiva nacional, ya sea porque detenta su propiedad o manejo, o porque controla el crédito, el abastecimiento de materia prima, etc.

2.— El área social debe configurarse sin destruir la producción industrial o agraria. Cualquiera que sea la estructura de propiedad o dirección que se propicie para la empresa, hay UNA sola cosa que NO puede ocurrir: que el campo deje de producir los alimentos suficientes o que la industria se destruya como unidad productiva. Y ese es precisamente el crimen que la Unidad Popular está cometiendo: en medio de discusiones ideológicas se está destruyendo económicamente al país, y cada día habrá más escasez y pobreza. Para evitarlo se requiere:

a) Que en cualquier reforma o sistema se respete la capacidad de los técnicos y su papel insustituible en el desarrollo. Mientras se les siga desalentando o persiguiendo por el Gobierno, su fuga hacia otros países más cuerdos continuará, y los perjudicados seremos todos los chilenos.

b) Que el Estado comprenda que hay actividades que realizan mejor los particulares, y que por tanto no debe absorber. Ejemplo típico: la construcción, rubro que está a medio camino entre lo artesanal y lo industrial.

3.— El área social no debe destruir la futura inversión privada. Hay que comprender que el problema de la empresa no es tanto determinar el destino de las que ya existen, sino que asegurar la creación de nuevas empresas. Aunque nos pusieramos todos de acuerdo en "repartir" las ACTUALES empresas, si en Chile no se crean nuevas industrias (lo cual con la Unidad Popular no ocurre), seremos cada vez más subdesarrollados. Y para que se inviertan capitales en nuevas empresas, hay que ofrecerles alguna seguridad y atractivo razonables, ya que Chile requiere tanto el capital privado como el extranjero. Vemos que hasta la Unión Soviética atrae el capital norteamericano, porque lo necesita. ¿Vamos a persistir nosotros en la demagogia de ahuyentarlo, o será mejor interesarlo, garantizando eso si que se sujete al interés nacional? Pero para que venga, hay que darle alguna dosis de seguridad.

4.— La participación de los trabajadores debe fomentarse en las 3 áreas, con la diversidad que exige la distinta naturaleza de las empresas. Es un imperativo de dignificación social del trabajo, que por tanto no pueda circunscribirse a una determinada área.